



Universidad  
del Cauca

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**Informe de la evaluación de la X Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la  
Sociedad sobre la Gestión en 2019  
“Compromiso con la Paz Territorial, la Transparencia y los Derechos Humanos”**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
2020**



ISO 9001: SC-CER440832



IO Net: CO- SC-CER440832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia  
8209800 Ext. 2236 [planeación@unicauca.edu.co](mailto:planeación@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

## Contenido

1. Presentación.....	3
2. Objetivos.....	3
2.1. Objetivo General.....	3
2.2. Objetivos Específicos .....	3
3. Convocatoria.....	4
4. Descripción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - vigencia 2019.....	6
5. Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas .....	6
• <i>Resumen de la Evaluación realizada a la X Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2019.....</i>	8
6. Divulgación posterior a la audiencia.....	13
7. Conclusiones .....	13
8. Sugerencias y oportunidades de mejora .....	14



ISO 9001: SC-CER4-0832



IONet: CO- SC-CER4-0832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia  
8209800 Ext. 2236 [planeación@unicauca.edu.co](mailto:planeación@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

## 1. Presentación

La Universidad del Cauca, realizó la X Audiencia Pública de rendición de cuentas a la sociedad vigencia 2019, bajo el lema “compromiso con la paz territorial, la transparencia y los derechos humanos” y de acuerdo a la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 que sostiene la obligación, para las entidades y organismos de orden nacional, de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

La Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2019, atendió a las orientaciones de la [Resolución Rectoral R-198 de 2018](#) y a las pautas de la [Resolución 0297 del 15 de mayo de 2020](#) que reglamentó su modalidad virtual y por la cual se establecen las pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión, vigencia 2019

Previo a la resolución 0297 de 2020, se generaron las siguientes resoluciones:

- [Resolución R- 0073 del 29 de enero de 2020](#): la Universidad del Cauca estableció lineamientos para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, respecto de la gestión institucional de la vigencia 2019.
- [Resolución R- 223 del 16 de marzo de 2020](#): se suspendió la Audiencia de Rendición de Cuentas, consecuente con las medidas del Gobierno Nacional y las reglamentarias internas relativas al aislamiento social preventivo, derivadas de la declaratoria de la pandemia COVID 19 en Colombia.

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo General

Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca, como practica de transparencia en la gestión y estrategia de fortalecimiento de interacción con los ciudadanos.

### 2.2. Objetivos Específicos

- Promover la corresponsabilidad en la gestión pública, a través de mecanismos participativos de acceso a la información, toma de decisiones y concertación.
- Responder a la política de gestión social ante el ciudadano, en cumplimiento a los deberes y obligaciones asignados por la constitución y las leyes para la transparencia y control en el manejo de los recursos públicos.
- Fomentar la confianza entre la Institución, el sector privado, el gobierno y la sociedad en general, con el fortalecimiento en el manejo de los recursos públicos.



ISO 9001: SC-CER440832



IONet: CO- SC-CER440832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia  
8209800 Ext. 2236 [planeación@unicauca.edu.co](mailto:planeación@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

- Obtener insumos para ajustar proyectos y planes de acción institucionales de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.
- Tomar en cuenta las necesidades y demandas de la comunidad, en la formulación de planes, proyectos y programas.

### 3. Convocatoria

La convocatoria se programó mediante la Resolución 0297 del 15 de mayo de 2020, publicada en el portal de la Universidad del Cauca en el link <http://www.unicauca.edu.co/versionP/rendicion-de-cuentas>.

#### Resolución 0297 del 15 de mayo de 2020

El Rector de la Universidad del Cauca en uso de sus atribuciones legales, estatutarias

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar la realización de la X Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, respecto de la gestión de la vigencia 2019, bajo la siguiente programación:

Fecha	05 de junio de 2020
Hora de inicio	10:00 a.m.
Hora de finalización	01:00 p.m.
Duración	3 horas

#### Actividades:

Lectura del orden del día	3 minutos
Himno de la Universidad del Cauca	3 minutos
Presentación de los participantes	3 minutos
Lectura resumen del reglamento de la Audiencia Pública	5 minutos
Presentación video de Rendición de Cuentas	10 minutos
Paneles de gestión Universidad del Cauca vigencia 2019 (intervenciones)	



Rector	20 minutos
Director del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional	10 minutos
Vicerrectora Administrativa	20 minutos
Vicerrector Académico	20 minutos
Vicerrector de Investigaciones	20 minutos
Vicerrector de Cultura y Bienestar	20 minutos
Representantes ante el Consejo Superior	20 minutos
Respuestas a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la audiencia (virtual)	20 minutos
Cierre de la Audiencia Pública – Conclusiones	6 minutos

Duración de la Audiencia Pública: 3 Horas

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Durante la transmisión de la Audiencia se recepcionara y seleccionará un máximo de 8 preguntas con pertinencia sobre los asuntos tratados en el informe y en los conversatorios, y se asignarán para respuesta a cada panelista de acuerdo con su especialidad.

Las demás preguntas serán canalizadas a través de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, y se enviarán al correo electrónico que suministre cada participante, en un término de 10 días contados desde el día siguiente a la Audiencia.

**ARTÍCULO TERCERO.** El Centro de Gestión de las Comunicaciones certificará el número de visitantes que se conecten a la transmisión de la Audiencia de rendición de cuentas a través de los medios virtuales y audiovisuales y las participaciones a través de comentarios.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Cada ejercicio de rendición de cuentas y la Audiencia Pública quedarán grabados para posterior consulta y registro institucional y su publicación en la página web de la Universidad, del mismo modo se certificará por el Centro de Gestión de las Comunicaciones.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las personas que participen en la audiencia podrán inscribir sus preguntas y comentarios a través del formulario electrónico que se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.unicauca.edu.co/versionP/audienciapublica2014/formulario>

**ARTÍCULO CUARTO.** Las demás disposiciones consagradas en el procedimiento dispuesto en la [Resolución R-198 del 07 de marzo de 2018](#), continúan vigentes.

**ARTÍCULO QUINTO.** Enviar copia de la presente Resolución a toda la comunidad universitaria y a la página web de la Universidad del Cauca.



ISO 9001- SC-CER4-0832



IONet: CO- SC-CER4-0832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia  
8209800 Ext. 2236 [planeación@unicauca.edu.co](mailto:planeación@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

#### 4. Descripción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - vigencia 2019

El día 5 de junio de 2020 a las 10:00 a.m., por medios virtuales se realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la sociedad, el orden del día comienza con la presentación de un video de los logros más importantes por los ejes estratégicos del plan de desarrollo institucional acorde al informe de gestión, al terminar el video comienza el panel de gestión en cabeza del señor rector de la Universidad del Cauca, seguido de la Vicerrectora administrativa, Vicerrector académico, Vicerrector de investigaciones, Vicerrector de Cultura y Bienestar donde cada uno expone lo logros alcanzados durante la vigencia 2019.

El segundo panel se conformó por los representantes de los profesores, representante de los estudiantes y representante de los egresados donde exponen los logros alcanzados durante la vigencia 2019.

Al terminar los paneles se dio inicio a las preguntas y respuestas donde se formularon 19 preguntas y se respondieron 7 preguntas durante la audiencia pública de rendición de cuentas.

Siendo las 13:00 el señor rector da por terminada la audiencia.

#### 5. Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se dio cumplimiento a lo establecido en el reglamento para la audiencia pública respecto del término para la publicación del informe de gestión, que es de mínimo 30 días antes de la fecha prevista para su realización: El informe de gestión 2019 fue publicado en el portal web institucional, cumpliendo así con el plazo establecido [ENLACE](#)

De igual forma se publicó en el portal web institucional, el resumen ejecutivo del informe de gestión 2019 [ENLACE](#)

- **Respuesta a la convocatoria - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas general.**

La X Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2019, fue transmitida en vivo por Youtube ([ENLACE](#)) y Facebook Live ([ENLACE](#)).

Según registro del centro de gestión de comunicaciones, la audiencia pública contó con la participación de 297 usuarios en sus plataformas de Youtube y Facebook, 4 personas más que el año anterior.



ISO 9001: SC-CER440832



IONet: CO- SC-CER440832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia  
8209800 Ext. 2236 [planeación@unicauca.edu.co](mailto:planeación@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

En la plataforma Youtube hubo 1356 reproducciones con una cantidad máxima de 181 espectadores simultáneos

En la plataforma Facebook en la primera parte de la audiencia hubo 13.625 personas alcanzadas y 2.866 reproducciones. En la segunda parte hubo 7.005 personas alcanzadas y 1.521 reproducciones

De igual forma, la transmisión de la Audiencia se realizó a través de las redes sociales institucionales, en la Emisora, Canal 104 Claro de Televisión, y en las páginas de fans de Proclama del Cauca, Notivisión y Periódico Virtual en alianza con la Universidad del Cauca

El inicio de la audiencia se llevó a cabo a la hora definida, no se presentaron retrasos, ni problemas técnicos de ninguna índole o inconveniente que afectara el desarrollo normal de la misma.

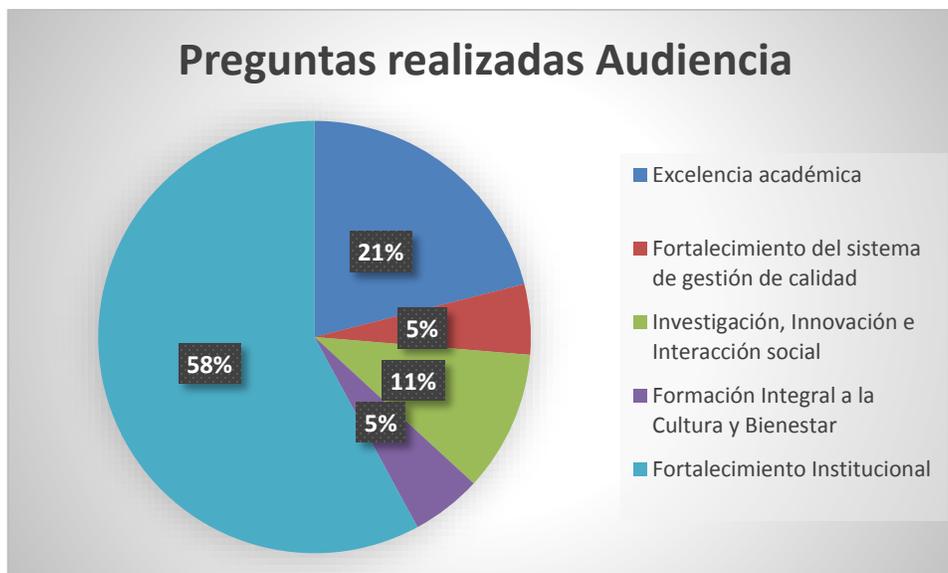
- **Preguntas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

Se realizaron 19 preguntas inscritas vía web de las cuales 7 fueron se dieron respuesta en la Audiencia Pública.

El día de la audiencia no se recibieron Inscripciones para preguntas en el formato PE-GE-2.2-FOR-25.

Clasificación de las preguntas de acuerdo a los ejes estratégicos:

Ejes estratégicos Plan de Desarrollo Institucional	No de preguntas
Excelencia académica	4
Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad	1
Investigación, Innovación e Interacción social	2
Formación Integral a la Cultura y Bienestar	1
Fortalecimiento Institucional	11
Total	19



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

De acuerdo a las preguntas realizadas en la audiencia y la clasificación por ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, el eje de fortalecimiento Institucional fue el que captó más preguntas con un 58% y el de menor fue el eje de Formación Integral a la Cultura y Bienestar con 5%.

- **Resumen de la Evaluación realizada a la X Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2019**

Para la evaluación de la X Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2019, se recibieron 65 formatos de Evaluación diligenciados, 54 menos que los recibidos en la IX Audiencia Pública. Lo anterior representa el 22% del total de los usuarios que participaron de la audiencia pública; evaluación y resultados que se muestran a continuación en forma gráfica.

La herramienta de recolección de la información para la evaluación fue con un formato realizado en google drive con las ocho preguntas que contiene el Formato PE- GE-2.2-FOR-24 Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad. El link para acceder al formato se compartió entre los usuarios durante la audiencia. Las preguntas tienen el objetivo de indagar aspectos tales como:

- ✓ Organización
- ✓ Procedimiento de intervenciones
- ✓ Oportunidad de intervenciones
- ✓ Profundidad del tema de la audiencia
- ✓ Medios de difusión de la audiencia
- ✓ Utilidad de la audiencia, entre otros



ISO 9001: SC-CER440832



IONet: CO- SC-CER440832

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Carrera 3 N° 3N - 51 Popayán – Cauca – Colombia  
8209800 Ext. 2236 [planeación@unicauca.edu.co](mailto:planeación@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

## RESULTADOS ENCUESTA DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD – 2019

Asistencia: 297 usuarios  
 Respuestas al formato digital compartido: 65

**Pregunta 1:** Cree usted que la audiencia pública realizada estuvo:

**Pregunta 2:** La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

**Pregunta 3:** La oportunidad dada a los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

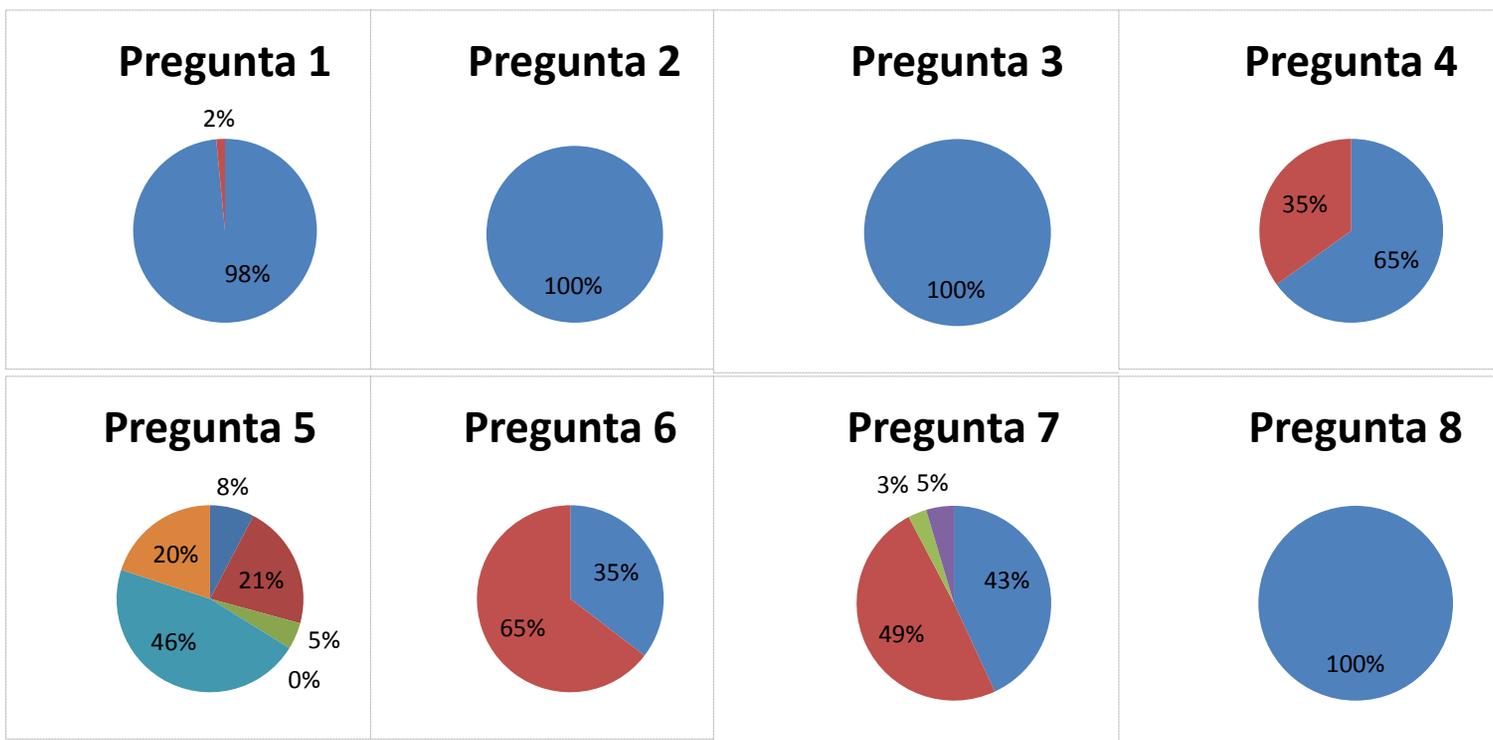
**Pregunta 4:** El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

**Pregunta 5:** ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

**Pregunta 6:** La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

**Pregunta 7:** Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca es:

**Pregunta 8:** ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?



## RESULTADOS ENCUESTA DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD – 2019

Asistencia: 297 usuarios  
Respuestas al formato digital compartido:  
65

**Pregunta 1:** Cree usted que la audiencia pública realizada estuvo:

**Pregunta 2:** La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

**Pregunta 3:** La oportunidad dada a los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

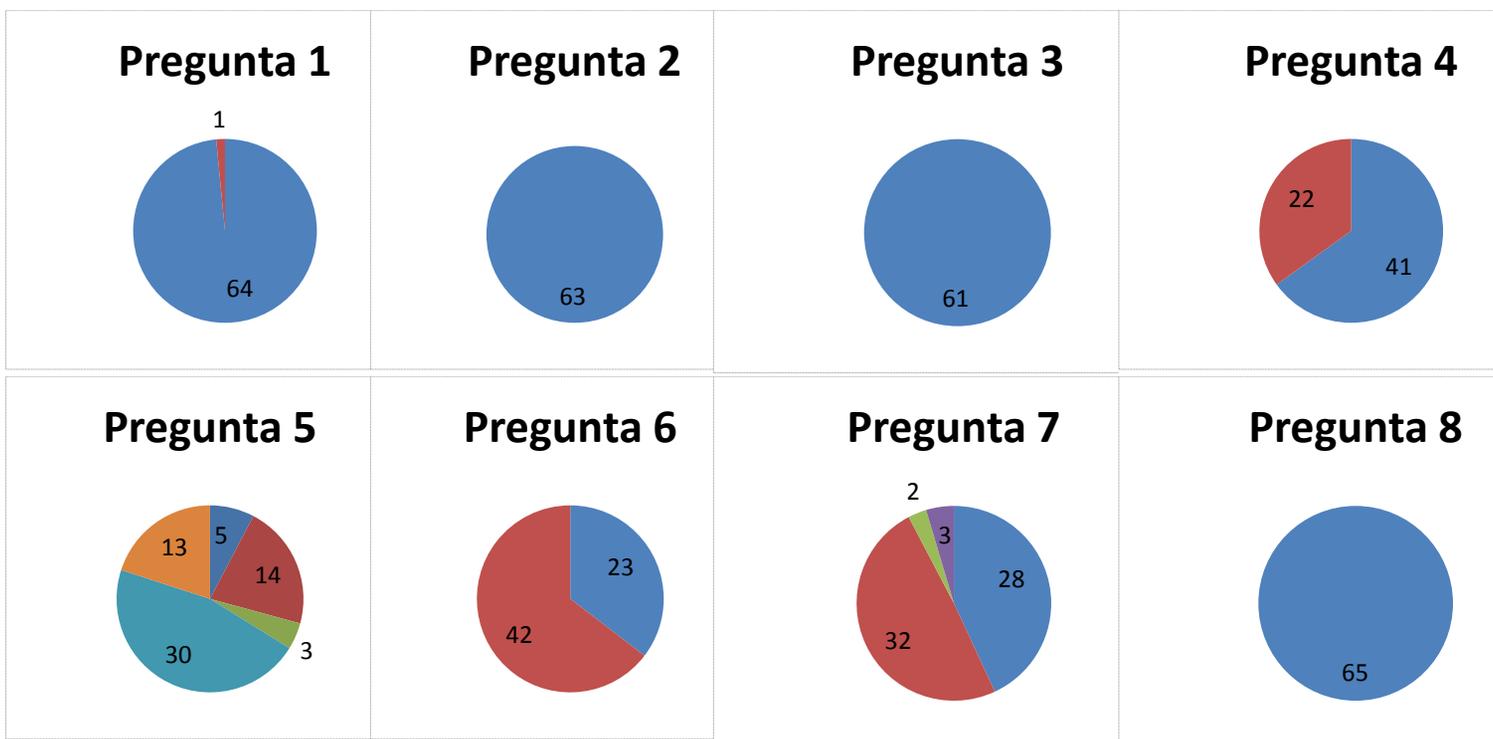
**Pregunta 4:** El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

**Pregunta 5:** ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

**Pregunta 6:** La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

**Pregunta 7:** Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca es:

**Pregunta 8:** ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?





De las 65 encuestas diligenciadas en la X Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2019 se obtuvieron los siguientes resultados:

**Pregunta 1:** Cree usted que la audiencia pública realizada estuvo:

Bien organizada: 98.5% equivalente a 64 personas.

Regularmente organizada: 1.5%% equivalente a 1 persona

Mal organizada: 0%

**Pregunta 2:** La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

Clara: 100% equivalente a 63 personas

Confusa: 0%

**Pregunta 3:** La oportunidad dada a los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

Igual: 100% equivalente a 61 personas

Desigual: 0%

**Pregunta 4:** El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

Profunda: 65.1 % equivalente a 41 personas

Moderadamente profunda: 34.9% equivalente a 22 personas

Superficial: 0%

**Pregunta 5:** ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

Por aviso público: 7.7% equivalente a 5 personas

Prensa u otros medios de comunicación: 21.5% equivalente a 14 personas

A través de la comunidad: 4.6% equivalente a 3 personas

Boletín: 0%

Página Web: 46.2 % equivalente a 30 personas

Invitación Directa: 20% equivalente a 13 personas

**Pregunta 6:** La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

Muy Grande: 64.6% equivalente a 42 personas

Grande: 35.4% equivalente a 23 personas

Mínima: 0%

Ninguna: 0%



**Pregunta 7:** Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca es:

Muy Importante: 43.1% equivalente a 28 personas

Importante: 49.2% equivalente a 32 personas

Sin Importancia: 3.1% equivalente a 2 personas

Necesaria: 4.3% equivalente a 3 personas

**Pregunta 8:** ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?

Si: 100% equivalente a 65 personas

No: 0%

## 6. Divulgación posterior a la audiencia

Después de la audiencia se emitió un comunicado de prensa con los detalles de la misma.

Para la divulgación posterior en la página web de la Universidad de acceso público se pueden consultar los siguientes informes:

- Informe de gestión vigencia 2019
- Resumen ejecutivo del Informe de gestión
- Informe de Evaluación Audiencia de Publica de Rendición de Cuentas
- La audiencia se puede volver a ver en las siguientes redes sociales:
  - En el canal youtube.com [ENLACE](#)
  - En Facebook [ENLACE](#)

## 7. Conclusiones

- La audiencia Pública se realizó bajo parámetros de la guía de manual de rendición de cuentas versión 2 vigencia 2019, expedida por el Departamento Administrativo de la función pública y la normatividad vigente.
- La audiencia pública se llevó a cabo en el espacio planificado y en el horario establecido sin contratiempos técnicos, finalizando con las conclusiones de la oficina de control interno [ENLACE](#).
- La audiencia pública se realizó por medios virtuales, inició con presentación de video de los principales logros por ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, seguido de los paneles de gestión, y representantes. Al finalizar se dio inicio a las preguntas y respuestas
- Para la realización de la Audiencia pública de rendición de cuentas se utilizaron todos los medios virtuales y de comunicación, donde se fortaleció los procesos de divulgación para este tipo de eventos.
- A la audiencia pública asistieron 297 usuarios en las plataformas de Facebook y youtube



- En la plataforma Youtube hubo 1356 reproducciones con una cantidad máxima de 181 espectadores simultáneos
- En la plataforma Facebook en la primera parte de la audiencia hubo 13.625 personas alcanzadas y 2.866 reproducciones. En la segunda parte hubo 7.005 personas alcanzadas y 1.521 reproducciones
- Se contestaron 7 preguntas durante la audiencia pública de 19 que se realizaron (por medio de formulario en la página web y durante la transmisión).
- El total de los participantes a la audiencia pública, indicó que es un espacio que se debe continuar ofreciendo en la Universidad del Cauca, aprobando en su totalidad, la realización de la misma.
- La audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019 se percibió entre los participantes como necesaria para el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca y como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública.
- La página web es el medio por el cual la mayoría de participantes se enteró de la realización de la audiencia pública.
- La mayoría de participantes consideran que la profundidad del tema durante la audiencia pública, se abordó de manera adecuada.
- La mayoría de participantes considera que la audiencia pública estuvo bien realizada y que los asistentes tuvieron oportunidad para opinar de forma igual.

## 8. Sugerencias y oportunidades de mejora

- Implementar un modelo ejecutivo con enfoque en paz territorial y derechos en la rendición de cuentas por dependencias, socializarlo y apropiarlo con el fin de facilitar el proceso de consolidación, edición y diagramación.
- La pandemia le ha permitido a la institución profundizar en la comunicación por medio de las redes sociales propiciando tener una comunicación personalizada con los ciudadanos, lo cual transmite seguridad a los mismos, una valoración positiva hacia la universidad y le pone un reto a la institución para continuar innovándose en la materia.
- Las redes sociales podrán facilitar el diálogo permanente con la sociedad con el fin de tener una comunicación fluida y generar confianza haciendo de la rendición de cuentas un sistema de comunicación permanente entre la institución y la sociedad.

*Original Firmado*

Diana Melissa Muriel

Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Popayán, 03 de julio de 2020.

